



**Comunicación del órgano de contratación sobre interposición de recurso especial en materia de contratación interpuesto por las empresas Asociación Profesional de Empresas de Limpieza (ASPEL) y Asociaciones Federadas de Empresarios de Limpieza Nacionales (AFELIN), contra el pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento de licitación para la contratación centralizada del servicio de limpieza de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de su sector público instrumental y de otros organismos públicos adheridos (CC 1/2023 AM)**

El 15 y 16 de noviembre de 2023 tuvieron entrada en el Registro General del Ministerio de Hacienda y Función Pública, dos recursos especiales en materia de contratación, contra el pliego de cláusulas administrativas particulares del Acuerdo marco para la contratación centralizada del servicio de limpieza de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de su sector público instrumental y de otros organismos públicos adheridos, dirigido al Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.

El 14 de noviembre de 2023, Asociaciones Federadas de Empresarios de Limpieza Nacionales (AFELIN) interpuso uno de los recursos especiales en materia de contratación y el 16 de noviembre de 2023, Asociación Profesional de Empresas de Limpieza (ASPEL) interpuso el otro recurso.

Dicha información se publica en el perfil del contratante del órgano de contratación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 63.3.e) in fine de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Palma 23 de noviembre de 2023  
La secretaria de la Central de Contratación

Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació